



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO
EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2.016**

ASISTENCIA

ALCALDE-PRESIDENTE

DOÑA RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

Concejales

D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)
DÑA. Mª AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)
D. VICTOR CORCOLES GONZÁLEZ (PSOE)
D. JOSÉ IVÁN SUAREZ RUIZ (PSOE)
D. ASENSIO MORENO MONTOYA (PP)
D. MIGUEL ANGEL LOZANO FERNÁNDEZ (PP)
DÑA. AIDA SAEZ RUIZ (PP)
DÑA. Mª DOLORES GONZÁLEZ LÓPEZ (PP)
D. ARTURO GONZÁLEZ SEGURA (ACES)
D. FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)

Secretario

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las veinte horas, del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta sesión extraordinaria de fecha 18 de abril de 2016.
- 2.- Propuestas de organización del Ayuntamiento.
- 3.-Dación de cuenta Decretos de organización del Ayuntamiento.

-----000-----

Por la Alcaldesa se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_04_29 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:



Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de abril de 2016, **dicha acta es aprobada por unanimidad del Pleno.**

II.- PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_04_29 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Vistas las propuestas de organización del Ayuntamiento, el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros:

Primero: La **creación de la Junta de Gobierno Local.**

Segundo: La **composición de la Comisión Especial de Cuentas**, formando parte de esta el Presidente y cuatro miembros, correspondiendo, dos al Grupo Socialista, uno al Grupo Popular y uno al Grupo ACES.

Tercero: La **composición de la Mesa de Contratación**, formando parte de esta el Presidente y cuatro miembros, correspondiendo, dos al Grupo Socialista, uno al Grupo Popular y uno al Grupo ACES.

Cuarto: Establecer la **periodicidad Trimestral de las sesiones ordinarias del Pleno**, siendo la celebración de estos los últimos jueves de mes a las 20:30 horas en primavera y verano y a las 19:30 horas en otoño e invierno.

Quinto: Nombrar como vocales del Ayuntamiento en la Mancomunidad de la Sierra del Segura dos vocales del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal Popular.

Sexto: Nombrar como representante municipal ante el IES "Sierra del Segura", ante el Consejo Escolar del Centro de Educación Infantil y Primaria "San Blas", a Don Arturo González Segura (ACES).



Séptimo: Nombrar como representante municipal ante el Comité Local de Cruz Roja Española a Doña M^a. Amparo Alcázar Sánchez (PSOE).

Octavo: Nombrar como representante municipal ante el Consorcio Provincial de Medio Ambiente a Don José Iván Suárez Ruiz (PSOE).

Noveno: Habilitar dos despachos en las dependencias municipales uno de los despachos el mayor que se habilite para el uso del Equipo de Gobierno y el otro despacho se habilite para su uso por parte del Grupo Político Popular.

Decimo: La creación de la Comisión de Empleo, Comisión de Hacienda, Empleo y Urbanismo, Comisión de Servicios Sociales y Sanidad y Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Agricultura, formando parte de esta el Presidente y cuatro miembros, correspondiendo, dos al Grupo Socialista, uno al Grupo Popular y uno al Grupo ACES.

III.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

DELIBERACIÓN: El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001_FOLDER05_001_SONY_2016_04_29 obrante junto a la presente acta.

ACUERDO:

Conforme a lo establecido los artículos 44 y 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía n.º 123, 124, 125, 126, 127/2016, de fecha 27 de abril de 2016, cuyo texto literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA n.º 123

NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN PEDANIAS

Vista la sesión extraordinaria de pleno de fecha 18 de abril de 2016 y habiéndose procedido a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar como representante personal del Alcalde en PEÑARRUBIA a D. VICTOR MARTÍNEZ HERVÁS, vecino residente en el mismo.

SEGUNDO. Nombrar como representante personal del Alcalde en VILLARES a D. ANDRÉS ALCÁZAR MERENCIANO, vecino residente en el mismo.

TERCERO. Nombrar como representante personal del Alcalde en VICORTO a Dña. LUCÍA NIETO MARTÍNEZ, vecina residente en el mismo.

CUARTO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados y remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Raquel Ruiz López en Elche de la Sierra, a 27 de abril de 2016.”

OOO

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA nª124

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Vista la sesión de pleno extraordinaria de fecha 18 de abril de 2016 y habiéndose procedido a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 35.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local, que será presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Raquel Ruiz López a los siguientes Concejales:

D. Marcos Rodríguez Pazos

D. Iván Suárez Ruiz.

D. Felipe Cifuentes Moreno

D. Arturo González Segura.

SEGUNDO. Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que tendrán lugar los **últimos miércoles no festivos, de cada mes**, a las 12 HORAS, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento (si son festivos, se podrán adelantar al día precedente hábil).

TERCERO. Corresponde a la Junta de Gobierno Local, además de la asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, las siguientes competencias que se delegan:

- **Facultades de GESTION URBANISTICA, DISCIPLINA URBANÍSTICA y TODAS CLASES DE LICENCIAS (urbanísticas y no urbanísticas).**
- **Aprobación de gastos.**
- **Plan de Ordenación Municipal.**
- **Otros.**

CUARTO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo,



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Raquel Ruiz López , en Elche de la Sierra, a 27 de abril de 2016.”

OOO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 125

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Vista la sesión de pleno extraordinaria de fecha 18 de abril de 2016 y habiéndose procedido a la constitución de la nueva Corporación Local , en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar el área de **ASUNTOS SOCIALES, SANIDAD E IGUALDAD** a la Concejal, Sra. Dña. **Mª AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ**

SEGUNDO. Delegar el área de **JUVENTUD** y **FESTEJOS** al Concejal, **D. VICTOR CÓRCOLES GONZÁLEZ.**

TERCERO. Delegar el área de **DESARROLLO, INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVOS PROYECTOS** al Concejal **D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS.**

CUARTO. Delegar el área de **MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO INDUSTRIAL Y RURAL, AGRICULTURA Y PARTICIPACIÓN** al Concejal **D. IVÁN SUÁREZ RUIZ.**

QUINTO. Delegar, según acuerdo de gobierno, el área de **ECONOMÍA Y HACIENDA** al Concejal **D. FELIPE JESÚS CIFUENTES MORENO.**

SEXTO. Delegar, según acuerdo de gobierno, el área de **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** al Concejal **D. ARTURO GONZÁLEZ SEGURA.**

Todas estas delegaciones son genéricas y conllevarán la facultad de dirigir. El alcance de su gestión conllevará el impulso de los trabajos, el cumplimiento de los contratos afectados y el buen fin de los mismos.

SEXTO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el *tablón de anuncios del Ayuntamiento*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. Raquel Ruiz López, en Elche de la Sierra, 27 de abril de 2016.

OOO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº126

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

Vista la sesión de pleno extraordinaria de fecha 18 de abril de 2016 y habiéndose procedido a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de ELCHE DE LA SIERRA a los siguientes Concejales:

1º Teniente Alcalde: D. Marcos Rodríguez Pazos.

2º Teniente Alcalde: Dña. Mª Amparo Alcázar Sánchez.

A los tenientes de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el *tablón de anuncios del Ayuntamiento*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Dña. Raquel Ruiz López , en Elche de la Sierra a 27 de abril de 2016.”

OOO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº127.

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Vista la sesión de pleno extraordinaria de fecha 18 de abril de 2016 y habiéndose procedido a la constitución de la nueva Corporación Local, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO.- Designar representante del Ayuntamiento en el Grupo de Acción Local, a D. FELIPE JESÚS CIFUENTES MORENO, o persona que lo sustituya

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Dña. Raquel Ruiz López en Elche de la Sierra, a 26 de abril de 2016.”

OOO

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 20 horas y dieciséis minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

-----OOO-----